



RESOLUCION R-Nº 0423-13

2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 24 JUN 2013

Expte. N° 22.005/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 50 por el Prof. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la formalización del concurso autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0095-13, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 18 U.H. para las asignaturas y cursos que allí se detallan, correspondientes al ciclo de la Orientación Laboral en Comercio Nacional e Internacional del citado Instituto, el que se regirá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución CS N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR.

QUE a tal efecto eleva el plazo durante el cual se recibirán las inscripciones y la propuesta de designación del jurado, adjuntando los antecedentes curriculares de cada uno de ellos.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderán en la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente con 18 U.H. para las asignaturas: *MARKETING*, de 4to. Año, *SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE*, de 4to. Año, *INVESTIGACIÓN DE MERCADO*: de 5to. Año, *COSTOS*: de 5to. Año, *ASPECTOS INSTRUMENTALES DEL COMERCIO EXTERIOR*, de 6to. Año, *CANALES DE COMERCIALIZACIÓN*: de 6to. Año, y *PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES*: de 5to. y 6to. Año, turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media Tartagal, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0095-13:

TITULARES

- Prof. Germán Adrián COLQUE
- Prof. Sergio Daniel BURGOS LESCANO
- CPN José Ignacio FERNANDEZ CAMPOS

SUPLENTES

- Dr. Gonzalo Ariel VEGA
- Dra. María Delicia RUIZ
- Téc. Edith María VALDIVIEZO RODRIGUEZ

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que las inscripciones para cubrir el cargo mencionado precedentemente, se recibirán en las oficinas de la SECRETARÍA del citado INSTITUTO, ubicado en Avda. Ejército Argentino y Pasaje Mugerza de la ciudad de Tartagal – Provincia de Salta, durante los días hábiles comprendidos entre el 5 y el 16 de agosto de 2013, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los miembros del Jurado. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE-RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA